Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

Dando cumplimiento a lo acordado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día dieciséis de diciembre de 2010, y a los efectos del artículo 17 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente de imposición, ordenación y rectificación de las siguientes Ordenanzas Municipales:

Modificación ordenanza de suministro del agua.

Tarifa

Cuota de Servicio	12,28.- €/Trimestre
Bloque 1: de 0 a 15 m³	0,6754.- €/ m³
Bloque 2: de 16 a 30 m³	0,9619.- €/ m³
Bloque 3: más de 30 m³	1,0233.- €/ m³

Los interesados legítimos a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Plazo de exposición pública y presentación de reclamaciones: treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Lugar de presentación de reclamaciones: Ayuntamiento Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Oropesa y Corchuela 23 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.-13492